Protocolo de supervisión

Residencia

Enfermería Familiar

y

Comunitaria

Aprobado en Comisión de Docencia: 17 de marzo de 2022

Supervisión del residente

Siguiendo las indicaciones del RD 183/2008, de 8 de febrero, la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria de BSA ha elaborado un documento de supervisión del residente en las diferentes rotaciones basándose en el Programa Oficial de la Especialidad (orden SAS/1729/2010, de 17 de junio).

En este documento se definen los niveles de responsabilidad y la capacidad de autonomía de los residentes según el año de formación.

Niveles de supervisión

La supervisión será progresiva pasando de una muy estrecha durante el primer año a una amplia autonomía durante el último año de residencia.

Los niveles de supervisión, así como su descripción, son los siguientes:

Nivel de SUPERVISIÓN	**DEFINICIÓN**
Nivel 3 Máxima supervisión (de presencia física)	El residente observa y asiste la actuación del adjunto que es quien realiza el procedimiento.
Nivel 2 Supervisión intermedia	El residente realiza el procedimiento bajo la supervisión directa del adjunto.
Nivel 1 Menor supervisión (supervisión a demanda)	El residente realiza los procedimientos sin necesidad expresa del adjunto - primero los realiza y posteriormente informa al adjunto responsable -

Atención a la salud en la etapa adulta (I)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Planificará, desarrollará, ejecutará y evaluará programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad del adulto en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales prevalentes en la edad adulta, tanto individual como grupalmente.	3-2	2-1
Planificará, ejecutará y evaluará programas de gestión de los cuidados a las personas con enfermedad o dependencia en términos de igualdad, desarrollándolos, tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.	3-2	2-1
Identificará y actuará en situaciones de violencia, especialmente ante la violencia de género.	3-2	2-1
Planificará, ejecutará y evaluará programas en relación con la cronicidad o discapacidad desarrollándolos tanto en los dispositivos sanitarios como en el entorno familiar o domiciliario y comunitario.	3-2	2-1
Conocerá y participará en el programa de ejercicio físico para la salud.	3-2	2-1
Participará activamente en las unidades de educación (en el hospital, unidad de educación diabetológica u otras patologías crónicas)	3-2	2-1
Realizará y/o ayudará en intervenciones de cirugía menor.	3-2	2-1
Participará en programas de técnicas diagnósticas y/o terapéuticas existentes en el centro de salud (control anticoagulación, hospitalización domiciliaria etc.).	3-2	2-1
Conocerá, manejará e interpretará las escalas de valoración del adulto.	3-2	2-1
Conocerá los dispositivos de evaluación y atención domiciliaria que existe en el territorio.	3-2	2-1
Realizará atención domiciliaria	3-2	2-1
Participará en un programa grupal de enfermos crónicos.	3-2	2-1
Realizará consultas de enfermería en adultos.	3-2	2-1
Atenderá visitas urgentes (espontáneas) en centro de salud.	3-2	2-1
Conocerá y aplicará los diferentes tipos de curas y tratamientos tópicos.	3-2	2-1
Realizará y considerará necesario la atención al paciente en su contexto familiar.	3-2	2-1
Atenderá al duelo de la persona y su familia, previniendo y abordando reacciones de duelo disfuncional.	3-2	2-1
Cuidará y acompañará a la persona en el final de vida.	3-2	2-1
Colaborará para que las personas cuidadoras impartan cuidados de calidad, previniendo las repercusiones negativas sobre su salud.	3-2	2-1
Apoyará a las personas cuidadoras en la toma de decisiones con respecto al cuidado.	3-2	2-1

Atención a la salud en la etapa adulta (II)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Prestará cuidados especializados para compensar las dependencias y limitaciones funcionales.	3-2	2-1
Conocerá y realizará las intervenciones de enfermería en las situaciones de dependencia y fragilidad.	3-2	2-1
Estimulará la autonomía de los mayores en el desempeño de las actividades de la vida cotidiana en su entorno familiar y comunitario.	3-2	2-1
Fomentará los autocuidados y estilos de vida saludables tanto individual como grupalmente o en entorno comunitarios.	3-2	2-1
Fomentará el afrontamiento efectivo de las situaciones de salud alterada.	3-2	2-1
Realizará actuaciones para evitar las complicaciones derivadas de una situación de salud alterada.	3-2	2-1
Asesorará en el uso de medidas de protección contra accidentes.	3-2	2-1
Detectará precozmente conductas de riesgo para la salud relacionadas con las alteraciones de la alimentación, autolesiones…	3-2	2-1
Fomentará el afrontamiento familiar eficaz frente a situaciones de riesgo (embarazo, drogadicción, violencia, etc.) y de enfermedad.	3-2	2-1
Realizará una buena optimización de los recursos.	3-2	2-1
Utilizará la coordinación entre niveles.	3-2	2-1
Conocerá y aplicará los conceptos y la normativa de confidencialidad, secreto profesional, consentimiento informado, autonomía del paciente y uso racional de recursos en el ámbito familiar y comunitario.	3-2	2-1
Será capaz de aplicar los principios de la bioética o la legalidad vigente. y actuará en situaciones conflictivas.	3-2	2-1
Reconocerá la diversidad y multiculturalidad.	3-2	2-1
Conocerá la normativa relativa al uso, indicación y autorización de fármacos y productos sanitarios	3-2	2-1
Conocerá las vías clínicas de las enfermedades crónicas más prevalentes y sabe aplicarlas.	3-2	2-1
Promoverá la participación plena de los pacientes en el proceso de toma de decisiones sobre su salud.	3-2	2-1
Obtendrá con precisión los datos objetivos y subjetivos relevantes en la valoración del estado o situación de salud.	3-2	2-1
Utilizará taxonomías lenguaje enfermero: - Realizará evaluaciones completas, adecuadas y bien estructuradas. - Formulará diagnósticos de enfermería de manera adecuada. - Priorizará correctamente. - Marcará objetivos adecuados. - Justificará las intervenciones planificadas. - Evaluará de forma precisa y completa el proceso enfermero	3-2	2-1

Atención a la Infancia	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Realizará valoraciones de forma sistemática, dentro del contexto familiar y comunitario, del desarrollo infantil en sus aspectos físicos, psicológicos, culturales, ambientales y sociales.	3-2	2-1
Realizará promoción de salud a los niños y las niñas en la familia y en la comunidad, con especial atención a la escuela.	3-2	2-1
Evitará la enfermedad de los niños y las niñas en el contexto familiar y comunitario.	3-2	2-1
Prestará cuidados especializados en el ámbito comunitario, junto a otros especialistas y profesionales cuando sea preciso, en las situaciones de alteraciones del desarrollo infantil, problemas de salud de tipo agudo, discapacidades y problemas crónicos de salud.	3-2	2-1
Realizará formación RCP en niños.	3-2	2-1
Utilizará las herramientas de valoración (escalas).	3-2	2-1
Detectará la alteración del crecimiento en niños y niñas.	3-2	2-1
Detectará situaciones de maltrato en la infancia.	3-2	2-1
Participará en el desarrollo y ejecución de, al menos, un programa de intervención en salud escolar en todas sus etapas.	3-2	2-1
Realizará “visitas del niño sano” en consulta de AP Pediatría.	3-2	2-1
Realizará visitas a niños o niñas con problemas de salud agudo/crónicos.	3-2	2-1
Participará en programas de salud escolar.	3-2	2-1
Participará en el desarrollo y ejecución de: - Intervención en la salud escolar en todas sus etapas - Intervención grupal en una de las siguientes unidades temáticas: educación afectivo-sexual, prevención de embarazos no deseados.	3-2	2-1
Realizará visitas para promover la lactancia materna o realizará una sesión grupal.	3-2	2-1
Realizará de forma habitual prevención/información en drogadicción.	3-2	2-1
Conocerá y utilizará los canales de derivación en atención a la infancia.	3-2	2-1

Atención en la adolescencia	Nivel Supervisión	
	R1	**R2**
Valorará el desarrollo del adolescente en sus aspectos biológico, psicológico y social.	3-2	2-1
Realizará promoción la salud en adolescentes en sus aspectos biológico, psicológico y social, tanto individual como grupalmente.	3-2	2-1
Realizará prevención en enfermedades de los adolescentes en sus aspectos biológico, psicológico y social.	3-2	2-1
Realizará educación para prevenir los accidentes de los adolescentes y sus secuelas.	3-2	2-1
Realizará consultas individuales de adolescentes.	3-2	2-1
Prestará cuidados especializados al adolescente con problemas de salud en el ámbito comunitario, junto a otros especialistas y profesionales cuando sea preciso.	3-2	2-1
Fomentará el desarrollo sexual y la identidad de género, detectando posibles dificultades.	3-2	2-1
Contribuirá a que las familias aborden eficazmente la crisis de la adolescencia.	3-2	2-1
Detectará trastornos de la alimentación en adolescencia.	3-2	2-1
Utilizará las herramientas de valoración (escalas).	3-2	2-1
Participará o realizará una intervención grupal en una de las siguientes unidades temáticas: educación afectivo sexual, prevención embarazo no deseado, ITS, violencia, drogadicción, etc.	3-2	2-1
Participará en programas de educación en entorno escolar y ocio.	3-2	2-1
Desarrollará la competencia en el manejo de resolución de problemas.	3-2	2-1
Ayudará a la integración adolescente y familia.	3-2	2-1
Conocerá y activará todos los recursos necesarios de la zona para dar soporte a los adolescentes que tengan problemas de salud mental.	3-2	2-1

Atención a la Familia y Comunidad (I)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Aplicará modelos conceptuales para la práctica de la enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria.	3-2	2-1
Utilizará el proceso enfermero de valoración del estado de salud, identificación de problemas de salud/diagnósticos enfermeros y objetivos del usuario (familia o grupo), planificación de intervenciones de tratamiento enfermero y evaluación de los resultados.	3-2	2-1
Establecerá una comunicación efectiva y relación terapéutica con pacientes, familias y grupos sociales en el ámbito de la especialidad.	3-2	2-1
Realizará técnicas diagnósticas y terapéuticas especialmente relacionadas con la prevención y el control de enfermedades crónicas más prevalentes.	3-2	2-1
Planificará, dirigirá, desarrollará y evaluará, junto a otros especialistas y profesionales, programas de atención a las enfermedades crónicas presentes en el ámbito familiar y comunitario.	3-2	2-1
Usará e indicará el uso de fármacos y otros productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería en el ámbito de la atención familiar y comunitaria, de acuerdo con la legislación vigente, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.	3-2	2-1
Integrará e indicará otras medidas terapéuticas no farmacológicas como dieta, técnicas de relajación o ejercicio físico en las alteraciones de salud más frecuentes en el ámbito de la especialidad, con especial atención a los procesos de cronicidad y a las situaciones de dependencia.	3-2	2-1
Planificará, dirigirá, desarrollará y evaluara, junto a otros especialistas y profesionales, programas de cirugía menor en los ámbitos de intervención de la enfermería familiar y comunitaria.	3-2	2-1
Detectará situaciones que precisen la coordinación o derivación a otros profesionales, especialistas o niveles de atención.	3-2	2-1
Trabajará en equipo en atención familiar y comunitaria.	3-2	2-1
Documentará y registrará el proceso de atención utilizando las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el ámbito de actuación de la especialidad.	3-2	2-1
Manejará los conflictos éticos y legales que se planteen como consecuencia de la práctica de la enfermería familiar y comunitaria, para solucionarlos o en su caso remitirlos a otras instancias.	3-2	2-1
Gestionará, liderará y desarrollará la atención familiar y comunitaria desde la perspectiva de la seguridad del paciente.	3-2	2-1
Liderará, diseñará y aplicará una atención sanitaria y unos cuidados de enfermería familiar y comunitaria basados en la gestión de casos.	3-2	2-1
Planificará, dirigirá, desarrollará y evaluará programas de cuidados integrales dirigidos a promover la salud y prevenir problemas en las familias, en contextos de salud y con especial atención en los de riesgo de enfermedad.	3-2	2-1

Atención a la Familia y Comunidad (II)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Relacionará la influencia que tienen los problemas de salud sobre la familia, en el plano cognitivo, en el de las emociones, en el de las actividades cotidianas y en el plano de las relaciones interpersonales, así como la influencia de la dinámica familiar sobre los problemas de salud.	3-2	2-1
Realizará intervenciones que promuevan la salud y prevengan problemas familiares, con especial atención a las situaciones problemáticas y de crisis.	3-2	2-1
Prevendrá y detectará la violencia intrafamiliar.	3-2	2-1
Conocerá y utilizará los programas comunitarios y familiares de prevención y detección de crisis y de violencia intrafamiliar.	3-2	2-1
Desarrollará el rol de la familia como promotora de salud.	3-2	2-1
Realizará formación en Rx.	3-2	2-1
Desarrollará competencia en el manejo de resolución de problemas.	3-2	2-1
Identificará el ciclo vital de la familia y roles.	3-2	2-1
Realizará entrevistas con familias y conocerá los Instrumentos de abordaje familiar.	3-2	2-1
Conocerá y fomentará redes de ayuda a la familia.	3-2	2-1
Capacitará a la familia en la toma de decisiones.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con niños recién nacidos.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con niños en edad escolar.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con adolescentes.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con síndrome del "nido vacío".	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias unifamiliares de riesgo.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con personas inmovilizadas.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con personas ancianas y que tengan problema de salud.	3-2	2-1
Realizará valoración-intervención global en familias con personas en situación de final de la vida.	3-2	2-1

Atención a la Salud Sexual y Reproductiva	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Promoverá y fomentará la salud sexual y reproductiva en hombres y mujeres.	3-2	2-1
Intervendrá en programas de atención a la salud sexual y reproductiva en poblaciones con necesidades especiales como discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, etc.	3-2	2-1
Promoverá la salud durante el embarazo, parto y puerperio en el entorno familiar y comunitario y participar con otros miembros del equipo y/o especialistas en la planificación, dirección, coordinación y evaluación de actividades específicas.	3-2	2-1
Promoverá la salud de la mujer y el hombre en sus etapas climatéricas.	3-2	2-1
Potenciará la prevención y detección precoz del cáncer genital masculino y femenino y el de mama.	3-2	2-1
Detectará y actuará en situaciones de violencia de género, según el protocolo territorial.	3-2	2-1
Detectará e intervendrá en los problemas de salud de las mujeres y los hombres ligados al género en el ámbito comunitario.	3-2	2-1
Intervención grupal en una de las siguientes unidades temáticas: educación afectivo sexual, prevención embarazo no deseado, ITS, violencia, drogadicción, etc.	3-2	2-1
Realizará actividad de educación para la salud sexual y la convivencia entre géneros	3-2	2-1
Realizará valoración y consejo sobre ITS a la población.	3-2	2-1
Realizará promoción de la lactancia materna.	3-2	2-1
Administrará anticoncepción de urgencia e intervención educativa.	3-2	2-1
Aconsejará sobre anticoncepción de forma individualizada o grupal.	3-2	2-1
Detectará y sabrá derivar al paciente con disfunciones sexuales.	3-2	2-1
Gestionará el riesgo de salud.	3-2	2-1
Desarrollará la competencia en el manejo de resolución de problemas.	3-2	2-1
Identificará los dispositivos de preparación al parto y seguimiento del embarazo en atención primaria.	3-2	2-1
Orientación para la planificación familiar.	3-2	2-1

Atención a la salud en situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario (I)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Fomentará la salud y la integración de grupos excluidos o en riesgo de exclusión social (inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos).	3-2	2-1
Gestionará intervenciones ligadas a problemas de: inmigración, minorías étnicas, discapacidad, subdesarrollo, marginación y otros.	3-2	2-1
Detectará e intervendrá precozmente en situaciones de fragilidad socio-sanitaria de las personas en todas las etapas vitales.	3-2	2-1
Planificará, desarrollará, ejecutará y evaluará programas de promoción de la salud de las personas ancianas en su entorno familiar y comunitario.	3-2	2-1
Planificará, desarrollará, ejecutará y evaluará, junto con otros profesionales y especialistas, programas de prevención de las complicaciones y problemas de salud más frecuentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.	3-2	2-1
Detectará e intervendrá de modo precoz sobre los problemas de salud prevalentes en los mayores en su entorno familiar y comunitario.	3-2	2-1
Detectará e intervendrá precozmente en situaciones de fragilidad o aislamiento social de las personas ancianas.	3-2	2-1
Desarrollará programas de salud para la atención en situaciones de dependencia.	3-2	2-1
Gestionará la capacitación de las personas cuidadoras familiares para la atención del anciano en el ámbito familiar.	3-2	2-1
Gestionará los cuidados dirigidos a las personas cuidadoras familiares en el entorno familiar.	3-2	2-1
Identificará y movilizará los recursos (propios, de la red social y/o comunitaria) que mejor se adapten a las necesidades de los mayores y sus cuidadores.	3-2	2-1
Identificará necesidades y promoverá el uso adecuado de materiales e instrumentos de ayuda y adaptación necesarios para realizar las actividades básicas de la vida cotidiana.	3-2	2-1
Cuidará en su entorno al paciente y a su familia en el final de la vida, respetando sus decisiones.	3-2	2-1
Utilizará y sabrá evaluar los resultados de las escalas de valoración.	3-2	2-1
Identificará recursos sociosanitarios.	3-2	2-1
Realizará coordinación entre niveles para la atención de pacientes paliativos.	3-2	2-1
Utilizará las herramientas para dar ayuda a la gestión del duelo.	3-2	2-1
Detectará la violencia a personas ancianas.	3-2	2-1
Participará en la estimulación física y sensorial.	3-2	2-1
Realizará intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo del anciano en el domicilio.	3-2	2-1

Atención a la salud en situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario (II)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Reflexionará sobre el entorno de los cuidados paliativos y la muerte: - Conocerá las causas mas frecuentes de disconfort. - Conocerá los cuidados básicos en la atención de la agonía. - Generará un plan de cuidados básicos. - Conocerá la estrategia terapéutica y los cuidados de confort. - Conocerá instrumentos de evaluación y atención a la familia y el duelo. - Conocerá técnicas para favorecer el proceso de comunicación. - Identificará situaciones urgentes y problemas ético-clínicos - Participará en la intervención multidisciplinaria del manejo .del paciente paliativo terminal a domicilio. - Realizará la valoración de necesidades y elaborará un plan terapéutico individual del paciente paliativo terminal en domicilio - Reconocerá las limitaciones de entorno así como de intervención terapéutica - Trabajará de forma multidisciplinar con el equipo especialista en la actividad asistencial de final de la vida en domicilio - Reconocerá situaciones urgentes y problemas ético-clínicos	3-2	2-1
Adquirirá una visión global integradora de la psicogeriatría y de sus implicaciones: - Obtendrá información práctica en la evaluación, identificación y tratamiento de los diversos trastornos psicopatológicos que aparecen en el curso del envejecimiento. - Logrará un mejor conocimiento interdisciplinario en el tratamiento de los problemas clínicos desde los campos biológicos, psicológicos y sociales relativos a la atención del paciente con demencia. - Generará practicas fundamentadas en el afrontamiento interdisciplinar - Relacionará los procedimientos relacionados con la asistencia a pacientes afectos de ictus y/o procesos medicoquirúrgicos. - Identificará situaciones clínicas de actuación preferente-urgente (priorización en la atención).	3-2	2-1
Conocerá las actividades que realizan, como atención ambulatoria especializada, al paciente con Alzheimer y otras demencias.	3-2	2-1
Conocerá los distintos circuitos y rutas de acceso para la atención de las personas tributarias de los recursos diseñados para pacientes con Alzheimer y otras demencias.	3-2	2-1
Conocerá las funciones de la enfermera en la CCEE sociosanitaria especializada, y sabrá utilizar las herramientas de valoración.	3-2	2-1
Identificará aquellas acciones relevantes relacionadas con la continuidad y coordinación de recursos territoriales.	3-2	2-1

Atención a la salud en situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario (III)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
En la rotación del servicio y atención a domicilio: - Adquirirá conocimientos suficientes para valorar al enfermo agudo en su entorno domiciliario. - Realizará valoración de necesidades del paciente agudo/post-agudo en el domicilio. - Realizará un plan de actuación alineado a las necesidades detectadas en el paciente y su entorno. - Realizará educación para la salud con objetivo preventivo de reagudización y de evitar posibles complicaciones. - Reconocerá los signos y síntomas que pueden llevar a una situación urgente. - Adquirirá una visión integral del diseño de cuidados así como de la coordinación entre niveles. - Potenciará y desarrollará habilidades comunicativas en educación sanitaria. - Colaborará en la conciliación del tratamiento terapéutico.	3-2	2-1
Conocerá al paciente geriátrico frágil / complejo en su entorno domiciliario.	3-2	2-1
Realizará la valoración geriátrica integral del paciente geriátrico frágil / complejo en su entorno domiciliario.	3-2	2-1
Participará en la elaboración de un plan terapéutico individualizado en geriatría domiciliaria	3-2	2-1
Desarrollará habilidades para obtener la colaboración eficaz de los cuidadores principales en el plan de cuidados en el entorno domiciliario.	3-2	2-1
Participará o realizará talleres para cuidadores.	3-2	2-1
Participará en programas de actividad física para fomentar la salud.	3-2	2-1
Realizará visitas domiciliarias con pacientes con deterioro cognitivo.	3-2	2-1
Realizará valoraciones del estado funcional y cognitivo.	3-2	2-1
Realizará o participará en intervenciones para el mantenimiento funcional, social y cognitivo en domicilio.	3-2	2-1
Atenderá pacientes en domicilio en situación de final de la vida.	3-2	2-1

Salud Pública y Comunitaria	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Analizará la situación de salud de la comunidad y planificará y desarrollará programas de promoción de la salud comunitaria.	3-2	2-1
Planificará y desarrollará programas de educación para la salud en la comunidad.	3-2	2-1
Participará en programas de vigilancia epidemiológica.	3-2	2-1
Fomentará y gestionará la participación comunitaria.	3-2	2-1
Establecerá una comunicación efectiva con instituciones, servicios comunitarios y con los diferentes niveles de atención de los servicios de salud.	3-2	2-1
Desarrollará acciones sobre la salud medio ambiental.	3-2	2-1
Colaborará con otros especialistas y profesionales en los programas de salud en los entornos laborales de la comunidad.	3-2	2-1
Participará de forma multidisciplinar en actividades de prevención y control de las Enfermedades de Declaración Obligatorias (EDO).	3-2	2-1
Participará de forma multidisciplinar en actividades de investigación y control de brotes epidémicos.	3-2	2-1
Dentro de las actividades de prevención y control de las EDO, y de investigación y control de brotes epidémicos, se contempla: - Valoración de la información inicial. - Decisión de las actividades a realizar. - Obtención de la información necesaria: sistemas de información y entrevistas. - Valoración de la información obtenida, registro y análisis. - Redacción de informes.	3-2	2-1
Realizará actividades de vigilancia epidemiológica (establecimientos alimentarios, manipuladores de alimentos).	3-2	2-1
Dentro de la Salud Laboral y la Vigilancia de la Salud de los trabajadores: - Conocerá los sistemas de información, seguimiento y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales. - Reconocerá las patologías profesionales más comunes. - Realizará recomendaciones a los pacientes en proceso agudo. - Participará en la educación y seguimiento al paciente crónico. - Conocerá los circuitos de derivación. - Identificará signos de alerta. - Realizará revisiones médicas conjuntas con otros profesionales con el objetivo de vigilancia de la salud.	3-2	2-1

Docencia	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Identificará y valorará las necesidades de formación y los factores que influyen en el aprendizaje de cuidados en el ámbito familiar y comunitario, que permitan dar una respuesta eficaz y eficiente.	3-2	2-1
Elaborará los objetivos de aprendizaje.	3-2	2-1
Determinará el plan de enseñanza que mejor se adapte a las necesidades/demandas identificadas.	3-2	2-1
Decidirá las fórmulas pedagógicas que se han de utilizar y que mejor se adapten a cada caso concreto.	3-2	2-1
Gestionará y facilitará la preparación y utilización adecuadas del material didáctico necesario para impartir la enseñanza.	3-2	2-1
Gestionará la aplicación del plan de enseñanza.	3-2	2-1
Evaluará la consecución del aprendizaje de las personas y de la enseñanza por las personas.	3-2	2-1
Diseñará textos de divulgación: folletos, protocolos, artículos de opinión.	3-2	2-1
Identificará y valorará necesidades de formación.	3-2	2-1
Determinará la capacidad de aprendizaje individual.	3-2	2-1
Usará el autoaprendizaje.	3-2	2-1

Investigación	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Basará su práctica clínica en la mejor evidencia disponible.	3-2	2-1
Generará conocimiento científico.	3-2	2-1
Difundirá el conocimiento científico.	3-2	2-1
Diseñará de un proyecto de investigación.	3-2	2-1

Atención en Urgencias (I)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Actuará individualmente y/o en equipo ante situaciones de urgencia.	3-2	2-1
Colaborará en la prevención e intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.	3-2	2-1
Realizará soporte vital RCP.	3-2	2-1
Colaborará en urgencias, emergencias, catástrofes.	3-2	2-1
Conocerá y realizará adecuadamente el trasporte del paciente critico entre centros.	3-2	2-1
Atenderá a la familia y al entorno en una situación de urgencia.	3-2	2-1
Identificará y hará buen uso de los recursos existentes en la zona.	3-2	2-1
Podrá asumir el liderazgo en caso de una urgencia.	3-2	2-1
Desarrollará la capacidad de tomar decisiones en situaciones de riesgo vital.	3-2	2-1
Se educará en mantener la serenidad a la hora de toma de decisiones.	3-2	2-1
Aprenderá a manejar las situaciones de estrés.	3-2	2-1
Realizará demandas de atención urgente hospitalaria infantil.	3-2	2-1
Realizará demandas de atención urgente hospitalaria.	3-2	2-1
Realizará demandas de atención urgente en el centro de salud /domicilio.	3-2	2-1
Realizará intervenciones en situaciones de emergencias.	3-2	2-1
Realizará pequeñas suturas y será capaz de realizar una valoración de herida.	3-2	2-1
Realizará colocación de yesos.	3-2	2-1
Realizará colocación de férulas digitales.	3-2	2-1
Sabrá abordar a pacientes con intoxicaciones.	3-2	2-1
Sabrá abordar a pacientes en situación crítica.	3-2	2-1
Dará soporte en situación de duelo a familiares.	3-2	2-1
Realizara diversas técnicas de enfermería.	3-2	2-1
Realizará educación a pacientes y familia al alta sobre los cuidados necesarios en domicilio.	3-2	2-1
Utilizará las escalas necesarias para la valoración del paciente.	3-2	2-1
Conocerá y utilizará los protocolos asistenciales en los problemas de salud más frecuentes en el servicio.	3-2	2-1
Conocerá el programa de triaje por niveles de gravedad.	3-2	2-1
Será capaz de reorganizar el servicio en función de las necesidades asistenciales.	3-2	2-1

Atención en Urgencias (II)	Nivel Supervisión	
	R1	R2
Realizará educación sexual ante la demanda de anticoncepción de urgencias.	3-2	2-1
Conocerá los códigos de activación de diversas patologías y los llevará a cabo.	3-2	2-1
Deberá valorar resultados analíticos detectando valores fuera de los parámetros normales.	3-2	2-1
Realizará revisión del box y carro de paros.	3-2	2-1
Realizará servicios extrahospitalarios con el Servicio de Emergencias Médicas (SEM).	3-2	2-1
Identificará y declarará incidentes que afecten a la seguridad del paciente.	3-2	2-1